DOCUMENTOS PARA DISMINUIR RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA CONTRATOS

Las personas naturales que sean objeto de retención en la fuente, de acuerdo a los topes de ley, podrán hacer uso de alguno de estos beneficios para disminuir dicha retención

1. Declaración de Dependientes

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Tributario - Artículo 387 - Parágrafo 2, las deducciones por dependientes

Deducción a solicitar	Documentos soporte que acrediten la deducción
Deducción por dependientes por concepto de hijos hasta de 18 años.	Registro civil de nacimiento en que conste el año de nacimiento y el nombre de los padres.
Deducción por dependientes por concepto de hijos entre los 18 hasta los 23 años.	□ Certificación de las instituciones de educación superior certificadas por el ICFES o autoridad oficial correspondiente, o certificados de programas técnicos de educación no formal debidamente acreditada por la autoridad competente.
Deducción por dependientes por concepto de hijos mayores de 23 que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos.	☐ Certificación expedida por la entidad promotora de salud (EPS) o, en su defecto, por Medicina Legal en la que conste la incapacidad por factores físicos o psicológicos.
Deducción por dependientes por concepto de cónyuge o compañero permanente en situación de dependencia por ausencia de ingresos o incapacidad.	 □ Certificación firmada por contador público de ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a 260 UVT (\$9.440.080) □ Certificación de Medicina Legal donde conste la incapacidad física o psicológica.
Deducción por dependientes por concepto de Padres y/o hermanos en situación de dependencia por ausencia de ingresos o incapacidad.	 Certificación firmada por contador público de ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a 260 UVT (\$9.440.080). Certificación de Medicina Legal donde conste la incapacidad física o psicológica.

Solo se debe escoger una de estas cinco opciones para aplicar a la deducción por dependientes.

2. Deducciones por Intereses de Vivienda

Deducción a solicitar	Documentos soportes
Intereses de Vivienda	Certificación expedida por la entidad financiera de los intereses pagados durante el <u>año anterior (2020)</u> .
	Tope máximo mensual que deducir 100 UVT (\$3.630.800)

3. Deducciones por pagos de Medicina Prepagada

Deducción a solicitar	Documentos soportes	
Pagos por Medicina pregada:		
a) Contratos de medicina prepagada vigilados por la Superintendencia Nacional de Salud que impliquen protección del trabajador, su cónyuge y sus hijos y/o dependientes.	Certificación de los <u>pagos</u> realizados en el <u>año</u> <u>inmediatamente</u> <u>anterior</u> (2020) expedido por las empresas de medicina prepagada o compañías de seguros, cuyo titular sea el contratista.	
b) Por seguros de salud, expedidos por compañías de seguros vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia con las mismas limitaciones del literal anterior.	Certificado de los <u>pagos</u> realizados el <u>año</u> <u>inmediatamente</u> <u>anterior</u> (2020). Tope máximo mensual para deducir 16 UVT (\$580.928)	

4. Deducciones por Aportes Voluntarios de Pensión

Deducción a solicitar	Documentos soportes
Aportes Voluntarios de Pensión	Certificación de la entidad donde esté realizando los aportes, en la cual conste los pagos realizados en el mes.

5. Deducciones por Ahorro al Fomento de la Construcción (AFC)

Deducción a solicitor	Documentos soportes
Ahorro al Fomento de la Construcción (AFC)	Certificación del fondo o banco con el número de cuenta para realizar el respectivo descuento y consignación.

Notas:

- 1. Solo se debe escoger una de estas cinco opciones para aplicar a la deducción por dependientes y deberá presentar con el informe de pago el soporte cada mes.
- 2. Las certificaciones de deducción por dependientes deben manifestar bajo la gravedad de juramento que con relación al cónyuge o compañero(a) permanente según el caso, solamente él o ella está realizando la solicitud de dicha deducción.
- 3. Las circunstancias que requieran certificación de medicina legal también podrán ser certificadas por las Empresas Administradoras de Salud a las que se encuentre afiliada la persona o cualquier otra entidad que legalmente sea competente.
- 4. Para ser tomado este beneficio existen 2 formas de tenerlo encuentra 1. Que el contratista presente la consignación del depósito que realizo por AFC. 2.Los descuentos por AFC, sean autorizados por el contratista para ser descontados por IDARTES, (solo será descontado por la entidad si esta consignación beneficia al contratista para disminuir la retención en la fuente).
- 5. Los soportes de cualquiera de los beneficios que sean tomados deberán ser adjuntados OBLIGATORIAMENTE en todos los informes, de lo contrario no se tomará en cuenta dicho beneficio.